



## ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO PAOT/LPI-02/2012, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES".

En la ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día 7 de noviembre del 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Procuraduría, ubicada en Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos y el licitante participante cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional número PAOT/LPI-02/2012 para la "Adquisición de Artículos Promocionales".

### HECHOS

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrito a la Coordinación Administrativa de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, comunica con fundamento en los artículos 43, Fracción I incisos a), b) y c), de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción III, último párrafo, de su Reglamento, y en apego al punto 6.2, de las bases del concurso, a los asistentes a este acto que: -----

Conforme al segundo párrafo del punto 6.2 de las bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, del C. J. Aurelio Cisneros Hernández asistente a esta junta: No encontrándose sancionado.-----

Esta Procuraduría convocó a las personas físicas y morales a participar en el proceso licitatorio de referencia a través de convocatoria pública en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicada el día 1º de noviembre de 2012, a la que libremente asistió el C. J. Aurelio Cisneros Hernández, mediante el pago de las bases y presentando su propuesta conforme a lo señalado en las mismas.-----

Con fecha 5 de noviembre de 2012 a las 17:00 horas se llevó a cabo la Junta Aclaración a las bases a la que asistió el C. J. Aurelio Cisneros Hernández. Se consulto conforme al segundo párrafo del punto 6.1 de las bases, los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, del licitante participante, constatando que no se encontraba sancionado, asimismo se atendieron las preguntas realizadas por el licitante, elaborando el acta respectiva -----

Con fecha 7 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura a la cual asistió el C. J. Aurelio Cisneros Hernández, determinando que es susceptible de ser evaluadas Técnica y Económicamente.-----

Posteriormente, se procedió a efectuar el análisis, cualitativo y detallado de la propuesta aceptada con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 6.2 de las Bases de Licitación, desprendiéndose lo siguiente: -----

### Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.

Licitante: J. Aurelio Cisneros Hernández. -----



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
No. PAOT/LPI-02/2012

PAOT

Se efectuó la revisión de la documentación Legal y Administrativa presentada por el C. J. Aurelio Cisneros Hernández, consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos **4.1.1., 4.1.2 y 4.1.3** respectivamente.

EL representante es el C. J. Aurelio Cisneros Hernández.

Su domicilio para recibir notificaciones es en: Av. San Miguel Xalpa No. 48, Colonia San Miguel Xalpa C.P. 05730, Delegación Cuajimalpa de Morelos, que su registro federal de causantes es CIHA591229MB6.

Su objeto es: Comerciante.

#### Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.

**Documentación Técnica.**- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Documentación Técnica" de las bases de licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido con oficio No. PAOT-05-300/700-0105-2012 de fecha 7 de noviembre de 2012, por la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por el licitante cumple técnicamente en las partidas 01 y 02.-----

**Documentación Económica.**- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4. "Documentación Económica" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente:-----

**Propuesta Económica.**- Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, el C. J. Aurelio Cisneros Hernández. Presentó Cheque Certificado del Banco BBVA Bancomer, S.A. por la cantidad de \$7,968.75 (siete mil novecientos sesenta y ocho pesos 75/100 M.N.), el cual cubre el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 10.1 de las bases de licitación. Asimismo la convocante informa que el importe de su oferta cumplió en este aspecto con todos requisitos solicitados por la convocante.-----

Razón Social	TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA SIN I.V.A.	GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
Partida 1 J. Aurelio Cisneros Hernández	\$14.00	Cheque Certificado del Banco BBVA Bancomer, S.A. por la cantidad de \$7,968.75 (siete mil novecientos sesenta y ocho pesos 75/100 M.N.)
Partida 2 J. Aurelio Cisneros Hernández	\$14.00	

Derivado de lo anterior, la convocante informa al licitante el C. J. Aurelio Cisneros Hernández, que cumple con los requisitos solicitados por la convocante-----



Por lo tanto, en cumplimiento a la normatividad establecida y a lo señalado en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al punto 6.2 de las bases, se procedió a invitar al licitante participante a la posible modificación descendente de su oferta original. -----

El C. J. Aurelio Cisneros Hernández, reconsidero su oferta para el Formato Anexo Cuatro, para las partidas siguientes:

Relación de pujas			
No	partida	Importe	Importe
primera	01	\$14.00	\$12.00
	02	\$14.00	\$12.00
segunda	01	12.00	11.50
	02	12.00	11.50

Los Precios unitarios no incluyen el impuesto al valor agregado I.V.A.

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:

### F A L L O

Con fundamento en los artículos 43, 49 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se procede a adjudicar la Licitación Pública Internacional número PAOT/LPI-02/2012 para la "Adquisición de Artículos Promocionales", al C. J. Aurelio Cisneros Hernández, las partidas 01 y 02 por un importe mínimo de \$63,750.00 (Sesenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y un importe máximo de \$159,375.00 (ciento cincuenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), cantidades que no incluye impuesto al valor agregado I.V.A., con un periodo máximo de entrega de 15 días naturales contados a partir del fallo. Se hace del conocimiento al licitante ganador, que deberá presentarse a la firma del contrato, en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de esta fecha, Asimismo, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) del monto total del mismo sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. **Asimismo previo a la firma del contrato deberá presentar carta de adeudo que en su caso aplique.**-----

### CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las 18:50 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al calce las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.-----



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
No. PAOT/LPI-02/2012

**POR EL LICITANTE**

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. J. Aurelio Cisneros Hernández	C. J. Aurelio Cisneros Hernández	

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Elisa Avendaño Espinoza	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Amir Abraham Moctezuma Aguilar	